JCDecaux

eucol • equipamientos urbanos COLOMBIA

Bogotá, D.C., 15 de diciembre de 2025
CC-INTERD-42-25

GRUPO INTERDISEÑOS
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Contrato No. **DADEP 247** Rad. No. 3385
Recibido por: **Jeny Blanco**
Fecha: 16-dic-25
Anexos: Archivo pdf
RECIBIDA VIA E-MAIL

Señores
GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S.
Atn. ROSALBA MORENO
Director de Interventoría DADEP247
Ciudad

ASUNTO. RECOMENDACIÓN APROBACIÓN CONVOCATORIA DE ARTISTAS DEL GRAFITI 3.0 – PROGRAMA CULTURA CIUDADANA - GDADEP-2265-25.

Respetados señores.

Teniendo en cuenta el radicado referenciado por medio del cual se allegan las cotizaciones de las actividades denominadas Artistas Urbanos del Grafiti V.3.0., a desarrollar en el marco de las actividades del "Programa de Cultura Ciudadana" las cuales fueron aprobadas por el DADEP, se adjunta cuadro comparativo por un valor de SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($63.682.455).

Solicitamos comedidamente la aprobación del desembolso a realizar a favor del concesionario por valor de, SESENTA Y SEIS MILLONES SETENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($66.070.798), (adjuntamos cuenta de cobro), los valores totales por girar incluyen el valor del IVA calculado menos las retenciones de ley aplicadas a cada proveedor (ver cuadro detalle cotizaciones):

Para lo cual anexamos la siguiente informacion:

- Certificado Cámara de Comercio.
- Certificación Bancaria
- Detalle de las Cotizaciones aprobadas
- Comparativos proveedores
- Cuenta cobro del Concesionario expedida al Fideicomiso
- Rut Concesionario
- Facturas electrónicas a nombre de los proveedores aprobados.

Cualquier inquietud con gusto la atenderé.

Atentamente,

EUCOL S.A.S.
John Alexander Pérez
Contador – jefe de Contabilidad
TP 139799 - T

Calle 76 No. 53 - 61 / Tel.: +57 (1) 231 8700 / Bogotá D.C. - Colombia / www.jcdecaux.com.co